

CONVOCATORIA: DESARROLLO ORGANIZACIONAL

I. Presentación

La Universitaria Agustiniana, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional-PEI, su Plan de Desarrollo 2019/2023 y sus propósitos misionales que buscan contribuir “sobre la base de los valores éticos y morales, con el fin de aportar al desarrollo sostenible y a la transformación de la sociedad”¹, a través del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial Agustiniano-CEiDEA y el programa académico de Administración de Empresas, en atención a sus funciones, da apertura a la presente convocatoria para poner a disposición de todos los estudiantes de pregrado y posgrado de la UNIAGUSTINIANA, que tengan familiares cercanos y estos sean propietarios de empresa y/o actividades mercantiles de cualquier sector económico y tamaño, todo un equipo de profesionales dispuestos a apoyar el fortalecimiento y sobrevivencia de estas unidades productivas, con el objetivo de analizarlas y aconsejar a sus propietarios para que tomen las medidas pertinentes hacia la solución de sus problemáticas más sentidas y la construcción de valor empresarial.

II. Objetivos.

- a. **Formar y capacitar** al estudiante en el proceso del diagnóstico empresarial para certificarlo como “**consultor junior**”.
- b. Contribuir a la implementación de la **innovación**, ya sea en producto, proceso, mercadeo u organización, como una estrategia de crecimiento y desarrollo empresarial e intraemprendimiento.
- c. Incrementar los niveles de **productividad** y **valor empresarial** examinando las actividades fabriles y comerciales, desarrolladas por estas unidades empresariales, para hacerlas más **competitivas**.
- d. Coadyuvar a elevar la capacidad de **acceso a sistemas de información y tecnología** que favorezcan una toma de decisiones más acertada que permita elevar el volumen de sus operaciones.
- e. Colaborar en el **Fortalecimiento Institucional** a través de la orientación para el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, laborales, tributarias, fiscales y de otra índole, según su actividad.

¹ Misión: recuperado de <https://www.uniagustiniana.edu.co/la-universidad>

III. Dirigida a

Familiares de los estudiantes de pregrado y posgrado, que estén cursando cualquier programa académico en la UNIAGUSTINIANA, bien sea en la sede Tagaste o Suba, hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y civil.

IV. Temáticas del diagnóstico

Los empresarios, familiares de estudiantes activos de la comunidad UNIAGUSTINIANA que se presenten a esta convocatoria, deben tener claro el alcance del **Diagnóstico Empresarial** ofrecido por el CEiDEA, término que implica “conocer los puntos fuertes que maneja la compañía, así como también las falencias internas que pueda tener con el propósito”² de recomendar acciones de mejora tendientes a fortalecer y elevar el nivel de competitividad de las empresas.

Las líneas de trabajo ofrecidas por el CEiDEA para realizar el diagnóstico empresarial, se ilustran en la tabla siguiente:

Esquema de Diagnostico	Temario
1.Mercadeo	1.1. Competencia 1.2. Clientes (Mapa de Empatía) 1.3. Canales de distribución 1.4. Relaciones comerciales
2.Procesos Internos	2.1. Diagramación de proceso de Producción 2.2. Diagramación del proceso y logística de compras 2.3. Niveles óptimos de Inventarios de materia prima, producto en proceso y producto terminado 2.4. Determinación de los recursos necesarios para producir 2.5. Formulación de la Cadena de Valor 2.6. Higiene y seguridad industrial.
3.Gestión Humana	3.1. Definición de funciones y requisitos de experiencia, conocimientos para cada puesto. 3.2. Capacitaciones para el trabajo por parte de los colaboradores. 3.3. Formas de contratación y nivel salarial. 3.4. Rotación y/o estabilidad de los colaboradores. 3.5. Productividad laboral. 3.6. Clima organizacional y motivación.

² Martínez, A. I. Peralta, S. E. (2017). *Diagnóstico Empresarial de la Asociación Empresarial Cerro Juli, como organizadora profesional de eventos y propuesta de mejora, Arequipa, 2017*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Repositorio Institucional.

Esquema de Diagnostico	Temario
4. Gestión Financiera	4.1. Fuente y forma de ingresos (Contado/Crédito/Tarjetas). 4.2. Disponibilidad de Liquidez por día. Manejo flujo de caja 4.3. Formas de compra y relaciones comerciales con Proveedores. 4.4. Niveles y Estructura de Endeudamiento (Costo de Capital). 4.5. Niveles de rotación de activos (Inventario) 4.6. Monto Inversión y Nivel de Uso de Activos Fijos. 4.7. Relación con Instituciones Financieras. (Servicios y Costos)
5. Gestión Operativa	5.1. Disponibilidad área total mts ² 5.2. Logística Comercial. 5.3. Logística de Productiva 5.4. Estructura Administrativa 5.5. Diagrama de planta y espacios físicos.
6. Sistemas de Información Gerencial	6.1. Evaluación del flujo de información 6.2. Evaluación de la infraestructura tecnológica 6.3. Pertinencia del sistema tecnológico con las necesidades de información. 6.4. Costos de la infraestructura tecnológica

De las anteriores seis (6) líneas ofrecidas por el CEiDEA y el programa de Administración de Empresas para el desarrollo del **diagnóstico empresarial**, el estudiante junto con el empresario, seleccionarán (en el formulario dispuesto para el registro) la línea que sea de su interés.

El contenido de las líneas antes mencionadas, es un índice de temas que puede ser modificado y su alcance, quedará registrado en el “acta de compromiso” que se firma entre las partes.

V. Requisitos mínimos

a. Las condiciones para aplicar son:

1. El estudiante de pregrado, que presente a su familiar empresario, debe haber cursado el treinta por ciento (30%) de las asignaturas correspondientes a su programa académico.
2. El estudiante de posgrado, que presente a su familiar empresario, lo puede hacer desde que acredite su inscripción a cualquier programa de posgrado ofrecido por la Uniagustiniana

3. El estudiante debe cargar, al formulario de inscripción, una carta de aceptación a participar del proceso por parte del empresario (ver modelo).
4. El dúo (Estudiante/Empresario), elegidos de acuerdo a los criterios establecidos en el punto VI de la presente convocatoria, serán finalmente seleccionados, de acuerdo con la sustentación (*pitch*) que realicen ante el jurado calificador.

b. Requisitos para inscripción de las empresas:

1. El familiar debe demostrar la propiedad de su empresa no necesariamente su legalización ante Cámara de Comercio.
2. El familiar debe comprometerse a asistir, de forma periódica a la UNIAGUSTINIANA, en compañía del estudiante a las sesiones programadas para las asesorías.
3. El familiar empresario debe comprometerse con la UNIAGUSTINIANA a suministrar, toda la información requerida, de forma oportuna y veraz.
4. Para lograr una mayor conceptualización, en cada caso, el empresario debe facilitar la visita e inspección de sus instalaciones, por parte del personal que integra el equipo delegado por la UNIAGUSTINIANA.
5. Para garantizar, a las dos partes, la efectividad del proceso, se debe estar dispuesto a firmar un documento que garantice el cumplimiento de los cuatro (4) puntos anteriores.

VI. Procedimiento para la inscripción y selección

1. Podrán participar de esta convocatoria todos los estudiantes que formen parte de la comunidad académica de la Uniagustiniana y que reúnan los requisitos establecidos en el numeral V inciso b de la presente convocatoria.
2. Pueden participar propietarios de empresas que realicen y/o desarrollen cualquier tipo de actividad económica, independientemente del tamaño y antigüedad que tenga la unidad empresarial.
3. El estudiante de la UNIAGUSTINIANA podrá inscribir solo a un (1) familiar empresario.
4. El empresario aspirante a participar de esta convocatoria, debe ser presentado ante el CEiDEA, por el estudiante que este cursando cualquiera de los programas académicos de pregrado o posgrado en la UNIAGUSTINIANA, a través de diligenciamiento del formulario **ubicado en el link:** <https://forms.gle/44uz7fpiD1Lf8aAu9>

5. La selección se realizará con base en los siguientes criterios:
 - Desempeño del estudiante y empresario en el pitch y presentación de la propuesta ante la UNIAGUSTINIANA.
 - Se privilegiará a las empresas con mayor número de años de permanencia activa en el mercado.
 - Estudiante y empresario que de forma conjunta manifiesten su mayor disponibilidad para asistir a las asesorías.
6. El proceso de inscripción finaliza con la firma de un **acta** (contrato) donde se acuerdan los deberes y compromisos que asumen cada una de las partes, como la fecha límite para finalizar el diagnóstico empresarial.

VII. Productos resultantes del Diagnóstico

- a. Los empresarios aceptados, recibirán al finalizar el proceso, un informe escrito que contiene las acciones y recomendaciones sugeridas, con el fin de fortalecer y hacer más competitiva la unidad económica analizada.
- b. Si al elaborar el “informe final”, producto del **diagnóstico empresarial**, se generara alguna de las siguientes tres situaciones:
 - Secreto Empresarial
 - Innovación generada en la gestión empresarial
 - Innovación en procedimiento y servicio.

El empresario colaborará con el CEiDEA en los trámites necesarios para registrar, alguna de las tres causales anteriores, ante Colciencias como co-autor.

- c. Cuando el empresario necesite, como resultado del informe final, alguna capacitación específica o acompañamiento para implementar las acciones sugeridas; el empresario deberá firmar un nuevo convenio con el CEiDEA para acceder a este nuevo conocimiento.

VIII. Duración del proceso de diagnóstico

La realización del diagnóstico, dependiendo de la actividad económica y tamaño de la empresa, se pactará entre las partes (empresario y CEiDEA), sin que la extensión del tiempo llegue a superar el periodo lectivo de cada año (febrero a noviembre).

IX. Costos de asesoría y operación

La actividad a realizar, por parte del CEiDEA y el programa de Administración de Empresas, para el desarrollo el diagnóstico empresarial tiene dos componentes: de asesoría y de operación.

- a. De asesoría. Se refiere a la transferencia del conocimiento por parte de los docentes del CEiDEA y el programa de Administración, al empresario y al estudiante en formación.
- b. Las asesorías se van a brindar dentro las instalaciones de la Uniagustiniana (Tagaste y Suba), para la programación de las asesorías se realizara a través del correo ceidea@uniagustiniana.edu.co donde se notificaría la sede, el día y el horario de dicha asesoría.
- c. De operación. Se relaciona con los gastos que se generen por fotocopias, compra de información, papelería y otros materiales necesarios para el desarrollo pleno de la actividad.

De los dos rubros anteriores, la asesoría no genera ningún costo. Los costos de operación correrán por cuenta del empresario. La anterior distribución de costos será parte integral del “acta de compromiso” que se firmará entre las partes para dar inicio a la actividad del diagnóstico empresarial.

X. Cronograma

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	Inicio: Octubre 21 de 2019
Recepción de solicitudes y cierre convocatoria	Cierre: Noviembre 8 de 2019
Publicación proponentes elegibles	Noviembre 11 al 15 de 2019
Pitch a los proponentes elegibles	Noviembre 19 al 22 de 2019
Publicación de resultados	Noviembre 25 de 2019
Firma Acta de compromiso	Noviembre 26 al 29 de 2019
Inicio del proceso de diagnóstico	Febrero 4 de 2020

XI. Aclaraciones finales

- La UNIAGUSTINIANA tiene la potestad de descartar a una empresa o de desistir de la asesoría unilateralmente sin que esto genere perjuicio alguno.
- Por razones de confidencialidad u otras que considere pertinentes, la UNIAUSTINIANA se reserva el derecho a hacer público o a mantener bajo reserva el acuerdo realizado entre las partes.

Cordialmente;

(Original firmado)

Julio César León Luquez
Vicerrector de Investigaciones